

FUENTE DE PIEDRA

Edicto

No habiéndose formulado alegaciones contra el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 29 de diciembre de 2014 publicado en el *BOP* número 47 de fecha 10 de marzo de 2015 por el que se acordó aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio 2015, sus bases de ejecución y la plantilla de personal, ha de considerarse definitivamente aprobado y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se procede a su publicación cuyo resumen, a nivel de capítulos, se recoge en el anexo.

Fuente de Piedra, 1 de diciembre de 2015.

El Alcalde, firmado: Francisco J. Hidalgo Pérez

ANEXO

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1 OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	760.934,97
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	837.681,37
3	GASTOS FINANCIEROS	26.555,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	351.572,65
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	631.777,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.202,02
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	140.039,51
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.772.721,01

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1 OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	742.724,46
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	381.296,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	997.057,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.359,56
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	80.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.283,01
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.772.721,01